

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21943** *CONSTRUCCIONES MANUEL DURÁN DOCAMPO, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 123/2011 de este Juzgado de lo Social número 3, seguido a instancia de don José García Abalo, contra la empresa "Construcciones Manuel Durán Docampo, S.L.", en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 6 de julio del 2012 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 4.186,26 euros en concepto de principal y 418,62 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL para su publicación en el "Boletín del Registro Mercantil".

Pontevedra, 6 de julio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120051200-1